Concurso “Desarrollo de Aplicaciones Android”

Antecedentes

Con el fin de promover la creatividad y el desarrollo de habilidades de los estudiantes universitarios a través de soluciones informáticas, se ha organizado el concurso denominado “Desarrollo de Aplicaciones Android”.

Cronograma de Actividades

Fecha	Actividad
8 Junio – 1 Julio	Inscripciones
24 de Junio	Seminario de Programación
1 de Julio – 4 de Septiembre	Desarrollo de Soluciones (Participantes)
5–9 de Septiembre	Recepción de Soluciones por Internet
12-16 de Septiembre	Etapa Preliminar
19-23 de Septiembre	Etapa Final
23 de Septiembre	Comunicación a Participantes
29 de Septiembre	Premiación

Seminario de Programación

SÉRGIO TADEU SÍNICO FILHO, Solution Development Engineer de Samsung (Brasil), dictará un seminario en las instalaciones de la FIEC donde se podrá conocer sobre el desarrollo de aplicaciones para Android. La conferencia incluirá temas relacionados a técnicas de depuración, uso de emuladores, sensores y manejo de gráficos disponibles en dispositivos Samsung.

Lugar: ESPOL Campus Gustavo Galindo, Edificio de Gobierno FIEC.
Fecha: 24 de Junio del 2011.
Para registrarse en el Seminario visite : www.fiec.espol.edu.ec

Bases del Concurso

1. Podrán participar en el Concurso “Desarrollo de Aplicaciones Android”, las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

   Grupos de 2 estudiantes matriculados en carreras de Ingeniería en Sistemas, Informática, Computación, Telemática o afines de cualquier Universidad o Escuela Politécnica del Ecuador legalmente reconocida por el exCONESUP, para lo cual deberán tener un documento que certifique el ser estudiante regular de la Institución.

2. Los participantes deberán registrarse hasta el 1 de Julio a través del formulario, diseñado para el efecto, disponible en www.fiec.espol.edu.ec
3. Los Participantes son los únicos responsables por la veracidad de los datos suministrados y entregados para efectos del Concurso; la falsedad de los mismos, los hará perder todo derecho en razón o derivado de su participación en el Concurso.
4. En el Concurso se evaluará el diseño e implementación de una solución de software cuyos autores son los Participantes y que pertenezca a una de las siguientes categorías: (1) Negocios, (2) Juegos, (3) Utilitarios.

5. El concurso se compondrá de dos etapas.

   a) En la *etapa preliminar* participarán todos los equipos inscritos cuyas soluciones cumplan los requisitos especificados en las bases del concurso para la categoría participante. Se escogerá un máximo de diez (10) equipos que hayan desarrollado las mejores soluciones para su categoría de acuerdo a los parámetros de evaluación descritos en el punto 7 para que participen en la etapa final. Aquellos participantes que pasen a la etapa final podrán utilizar equipos Samsung Galaxy Tab disponibles en los laboratorios de la FIEC con el propósito de realizar pruebas. La FIEC establecerá las políticas y horarios de utilización de los equipos de acuerdo al número de equipos disponibles y el horario de atención del respectivo laboratorio.

   b) La *etapa final* consistirá en realizar una presentación con una duración de quince (15) minutos de la solución propuesta. Los jueces del concurso evaluarán la presentación de la solución de acuerdo a los parámetros de evaluación descritos en el punto 7. Al final de esta etapa se definirán a los equipos ganadores.

6. Las especificaciones técnicas y elementos de diseño que deberá reunir la Solución se indican a continuación:

   - Deberá corresponder a una de las siguientes categorías: (1) Negocios, (2) Juegos, (3) Utilitarios.
   - Deberá ser desarrollado utilizando Android SDK.
   - Deberá ejecutar sobre el dispositivo Samsung Galaxy Tab.
   - Deberá utilizar herramientas de desarrollo de uso libre y que se encuentren disponibles en Internet.
   - Deberá incorporar elementos de interfaz de usuario que permitan interactuar explotando las características del dispositivo Samsung Galaxy Tab.

7. Evaluación

   En el dictamen a realizar por el Jurado se observará en las soluciones los siguientes parámetros de evaluación:

   - Originalidad en el desarrollo técnico y de la funcionalidad central.
   - Utilización de las ventajas que provee el dispositivo Samsung Galaxy Tab (Interfaz amigable).
   - Análisis, Diseño e Implementación de la Solución
   - Documentación, la cual incluye aspectos de diseño, código fuente y manual del usuario.

   En la etapa final, también se evaluará la Presentación de la Solución considerándose los siguientes parámetros de evaluación:

   - Manejo del Tiempo para la Presentación (que no exceda los 15 minutos).
   - Claridad de la Exposición
   - Dominio del Tema (Respuestas a preguntas)
   - Demostración sobre el Uso de la Solución

Cada Solución será examinada, evaluada y votada por cada miembro del Jurado. Toda decisión emanada del Jurado será inapelable, incluso la de declarar el Concurso desierto.

8. Premiación

   Los Equipos seleccionados como ganadores recibirán los siguientes premios:

   - **Primer Lugar:** Galaxy Tab
   - **Segundo Lugar**: Galaxy S
   - **Tercer Lugar**: Smartphone Samsung

   Todos los Premios serán entregados personalmente a cada uno de los Equipos que resulten beneficiarios de los mismos el día de la Premiación del Concurso. En ningún caso podrán ser sustituidos por otros Premios, excepto por decisión exclusiva del Organizador, como tampoco le cabe responsabilidad al Organizador por los daños o perjuicios que pudieran producir el uso o mal uso de los Premios por los Participantes o Terceros.

9. Propiedad Intelectual de la Solución

   Los autores mantendrán la propiedad intelectual de sus programas. Los ganadores podrán subir sus aplicaciones al Samsung APPS; no los podrán subir a android-market a menos que realicen modificaciones a la solución original.

10. Por circunstancias no previstas que justifiquen, el Organizador podrá suspender, cancelar o modificar las presentes bases y/o el Concurso.

11. La participación en el Concurso implica la aceptación de estas bases y de las decisiones que adopte el Organizador y/o los Jurados sobre cualquier situación no prevista en las mismas.